

XX REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS EFS DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS

ACTA DE CARACAS, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

OCTUBRE DE 2015

En la Ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los veintinuevedías del mes de octubre de dos mil quince se reunió la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados, estando presentes los siguientes miembros: Vilma Castillo, Secretaria Ejecutiva de EFSUR y Auditora General de la Auditoría General de la Nación Argentina; Gabriel Herbas Camacho, Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia; Victor Hart, del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil; César Maureira, en representación de la Contraloría General de la República de Chile; Derlis Cabrera Baez por la Contraloría General de la República del Paraguay; León Lev, Ministro del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, y Manuel Enrique Galindo Ballesteros, Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela.

La Comisión inicia las deliberaciones sobre las sugerencias presentadas por el Grupo de Coordinación Técnica de la Organización, emanadas de sus asuntos tratados en la reunión realizada el 28 de octubre de 2015.

Inicio de las deliberaciones sobre el Acta de la XXII Reunión de Coordinación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR y Asociados.

Se consideró el siguiente temario:

- I. **CAPACITACIÓN**
- II. **DOCUMENTOS TÉCNICOS E INFORMES PREVISTOS EN EL PLAN DE ACCIÓN**
- III. **AUDITORÍAS COORDINADAS**
- IV. **REUNIONES PRESENCIALES DE PLANIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE AUDITORÍAS COORDINADAS**
- V. **PLAN OPERATIVO ANUAL DE CADA EFS**
- VI. **FORTEALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES MULTILATERALES**

- VII. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE EFSUR
- VIII. PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN
- IX. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE EFSUR
- X. MEMORIA DE ACTIVIDADES EFSUR
- XI. INCORPORACIÓN DE LA EFS DE ECUADOR COMO MIEMBRO DE EFSUR.
- XII. DEFINICIÓN DE LA PROXIMA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE EFSUR

I. CAPACITACIÓN

Se toma conocimiento de las actividades de capacitación desarrolladas y las propuestas de capacitación realizadas por las EFS de EFSUR, y se dispone continuar esta línea de acción.

II. DOCUMENTOS TÉCNICOS E INFORMES PREVISTOS EN EL PLAN DE ACCIÓN

Se aprueban los siguientes documentos correspondientes al Plan de Acción 2015, que integrarán como anexo la Memoria de Actividades EFSUR 2015:

- 1.2.2 "Metodología de seguimiento de auditorías coordinadas".
- 2.2.2 "Informe Consolidado de relevamiento de aportes, distribución y proyectos de FOCEM".
- 2.3.2 "Informe sobre seguimiento de recursos MERCOSUR".
- 2.1.12 "Informe sobre las principales debilidades identificadas en las auditorías y seguimientos realizados sobre FOCEM".

Se aprueba que la EFSUR remita estos documentos a la OLACEFS, como anexos a la Memoria de Actividades de EFSUR 2015; asimismo, se remitan los documentos del punto 1.2.2 del Plan de Acción 2015 al CCC de OLACEFS.

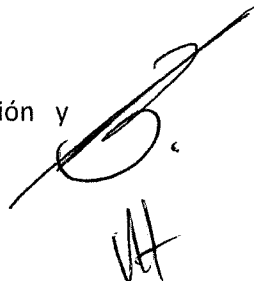
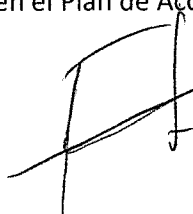
III. AUDITORÍAS COORDINADAS

Se aprueba el documento "Informe Consolidado de auditoría de seguimiento de la ejecución de los proyectos del FOCEM con énfasis en obra pública" y su resumen ejecutivo. El informe consolidado integrará como anexo la Memoria de Actividades EFSUR 2015.

Se aprueba el documento "PAMA – Seguimiento de recomendaciones. Metodología" que se encuentra contemplado en el punto 2.1.9 del Plan de Acción 2015.

IV. REUNIONES PRESENCIALES DE PLANIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE AUDITORÍAS COORDINADAS

Se aprueba la incorporación de las reuniones presenciales de planificación y consolidación como tareas permanentes en el Plan de Acción de EFSUR.



V. PLAN OPERATIVO ANUAL DE CADA EFS

Se aprueba que las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de EFSUR incorporen en su Plan Operativo Anual los trabajos que se desarrollen en el marco de esta organización.

VI. FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES MULTILATERALES

Se aprueba continuar con las actividades tendientes al fortalecimiento de la articulación política, de acuerdo al Plan de Acción.

Se promueve a través de una nota la solicitud de incorporación al orden del día de la Reunión Ordinaria de PARLASUR la temática de EFSUR para la próxima reunión y subsiguientes situación conversada con el Presidente Pro Tempore de PARLASUR, Dr. Saúl Ortega.

VII. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE EFSUR

Se aprueban las acciones tendientes a fortalecer la imagen de EFSUR y continuar con las actividades previstas en el Plan de Acción para difundir la necesidad de un control externo público para el MERCOSUR.

VIII. PLAN ESTRATEGICO Y PLAN DE ACCIÓN

Se aprueba la extensión del Plan Estratégico y el Plan de Acción 2016, propuesto por el Grupo de Coordinación y que se adjunta como Anexo.

IX. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE EFSUR

Se continúa el tratamiento de las iniciativas planteadas por la EFS de la República Bolivariana de Venezuela a cargo de la Presidencia tomando el compromiso de establecer periódicos contactos virtuales con las demás EFS que componen EFSUR a los efectos de arribar a una propuesta para la Reunión Ordinaria del 2016.

X. MEMORIA DE ACTIVIDADES EFSUR

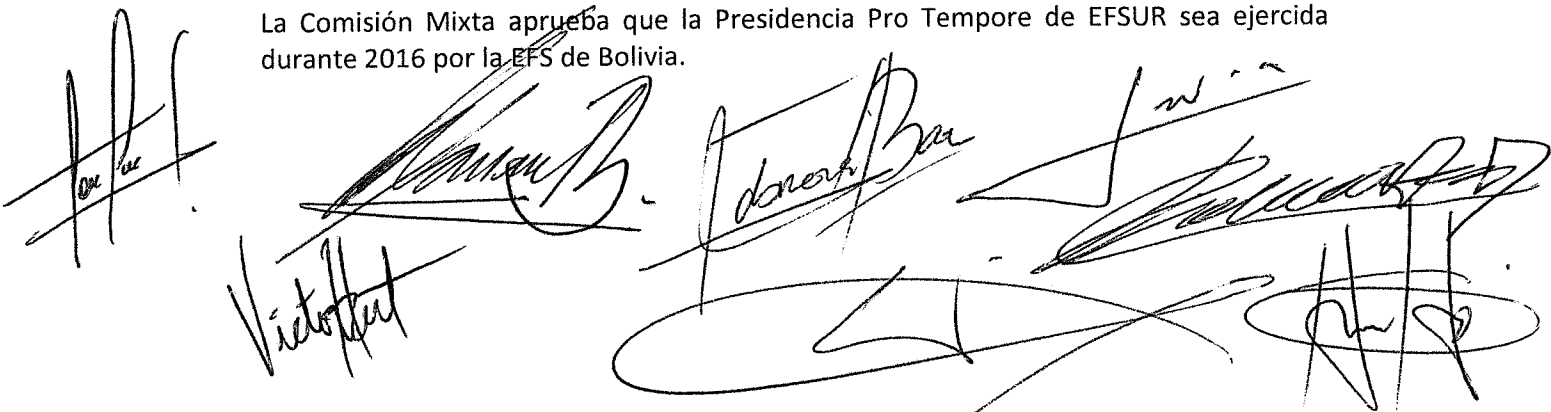
Se aprueba la Memoria de Actividades de EFSUR 2015, para su presentación en la XXV Asamblea General de OLACEFS.

XI. INCORPORACIÓN DE LA EFS DE ECUADOR COMO MIEMBRO DE EFSUR

Se acepta su incorporación.

XII. DEFINICIÓN DE LA PRÓXIMA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE EFSUR

La Comisión Mixta aprueba que la Presidencia Pro Tempore de EFSUR sea ejercida durante 2016 por la EFS de Bolivia.

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures are stylized and vary in length and complexity, representing the members of the Mixed Commission mentioned in the text above.

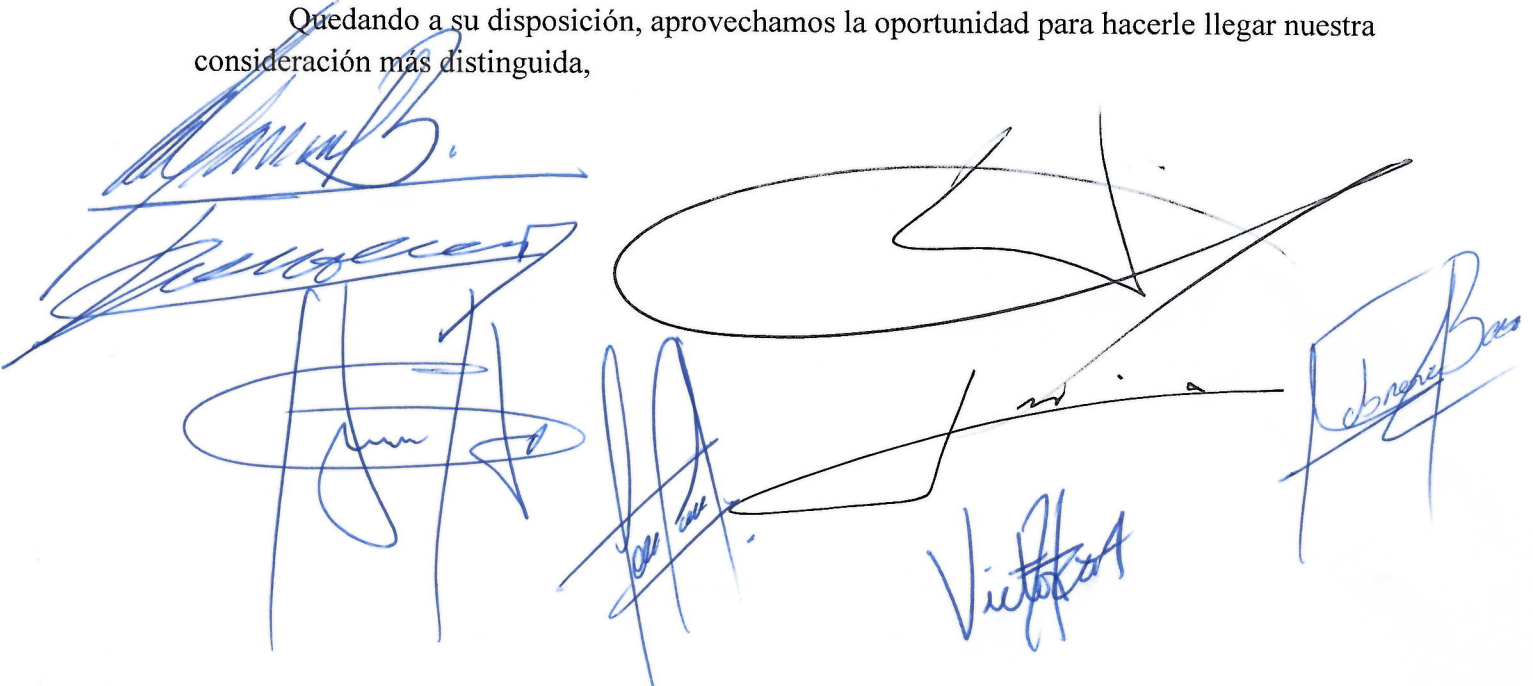
Caracas, 29 de octubre de 2015

PARLAMENTO DEL MERCOSUR**Presidente Saúl Antonio Ortega****S. _____ / _____ D.**

Nos es grato dirigirnos a usted como representantes de la organización de las *Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y asociados* (EFSUR), en nuestra calidad de miembros de la "Comisión Mixta" de dicha organización, para solicitarle la inclusión de la temática de la EFSUR en el Orden del Día de la próxima Sesión Plenaria del PARLASUR, bajo el punto "EFSUR – Su trabajo de Auditoría".

Dicha presentación se llevaría a cabo en el marco de las presentaciones que ha estado realizando la EFSUR a través de su Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Auditoría General de la Nación Argentina representada por la Auditora General Cdora. Vilma Castillo, ante la Mesa Directiva del PARLASUR, reunida en Buenos Aires el pasado 22 de junio del corriente año, con el objetivo de difundir la necesidad de un control externo **público** para el MERCOSUR, a través de las Entidades de Fiscalización Superiores de los países integrantes de nuestra organización.

Quedando a su disposición, aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar nuestra consideración más distinguida,

The block contains several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are three distinct signatures. In the center, there is a large, stylized signature that appears to be 'Vilma Castillo'. To the right of this, there is another large signature. At the bottom center, the name 'Vilma' is written in a clear, legible font. On the far right, there is a signature that appears to be 'Roberto Basso'.